# Sección V. Anuncios

## Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

## AYUNTAMIENTO DE VALLDEMOSSA

**10422** ***Acuerdo del Pleno en sesión extraordinaria de fecha 15/10/2026, del Ayuntamiento de Valldemossa por el cual se aprueba inicialmente el presupuesto municipal para el ejercicio 2026***

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 15 de octubre de 2026, el Presupuesto General, Bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2026, conforme al previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por el Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo i el artículo 20 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por un plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que sean pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://valldemossa.sedelectronica.es].

Conforme al acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

*(Firmado electrónicamente: 16 de octubre de 2026)*

**El alcalde**
Nadal Torres Bujosa

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/133/1230721